



Desaparecidos
en
Centroamérica

1990

acafade

...en la portada

Los Mayas fueron el principio de los pueblos centroamericanos y todas sus costumbres y creencias hablan de la vida.

Entre los miles de dioses mayas, ACAFADE escogió a las tres diosas más importantes, que representan la ancestral búsqueda del respeto a la vida humana.



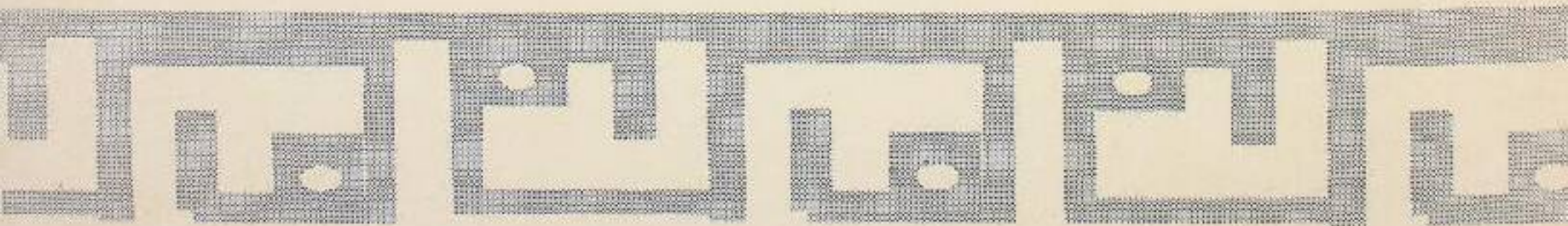
Ixmucané representa la unidad familiar, el centro de la tierra, y según la cultura maya, fue la creadora de la masa de maíz que dió origen al hombre Ki-ché, o sea al hombre civilizado.



Ixquic simboliza la defensa de la vida y de la maternidad. En nombre de ella, los Mayas abolieron los sacrificios humanos.



Ixchel vela por la salud del pueblo y junto con su esposo Itzamná es la patrona de la medicina y de los tejidos.



Desaparecidos en Centroamérica



1990



Centroamérica

*reta a la imaginación
y al optimismo.*

La década de los años de 1980 se caracterizó en Centroamérica por la violencia y la guerra como fenómenos cotidianos. Actualmente con excepción de la democracia en Costa Rica, es posible hablar de un contingente social y político que hace su aparición en el resto de países del área y comienza a posibilitar la implantación de democracias más sólidas.

Un creciente número de sectores civiles, algunos de considerable influencia política, irrumpen en los espacios de las débiles democracias y alternan, todavía con poco poder, con las Fuerzas Armadas y los movimientos insurgentes, actores tradicionales en la política de estos países.

Son estos sectores modernizantes, de centro democrático, los que en el proceso de paz centroamericano enarbolaron las banderas del diálogo, el pluralismo político, la integración centroamericana y la paz, para encauzar a los países del área hacia el desarrollo.

Con tropiezos, el diálogo, se ha convertido en el mecanismo insoslayable y legítimo para resolver largos conflictos de poder teñidos de violentas confrontaciones sociales. El clamor por finalizar con la guerra es más fuerte después de los dramáticos cambios mundiales, la ofensiva del FMLN en El Salvador, en 1989, que evidenció la imposibilidad de tomar el poder por la vía armada, así como la derrota electoral del Frente Sandinista en Nicaragua, en 1990.

El descubrimiento de esta civilizada práctica podrá alcanzar el éxito en Guatemala cuando el ejército de ese país acepte discutir en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad, que se muestra más dispuesta a ejercitar la tolerancia para hallar soluciones a los problemas nacionales. En El Salvador, las empantanadas negociaciones para finalizar con el conflicto bélico, quizás avancen cuando otras fuerzas intermedias, no comprometidas con la guerra, intervengan con sus propios planteamientos y obliguen a un cese de fuego definitivo.

Las elecciones también se han convertido en un indicador del libre juego democrático que se comienza a practicar en la mayor parte de los países del istmo. Los golpes de Estado, los fraudes electorales y los asaltos al poder ceden ante sistemas electorales todavía inmaduros y cercados por la violencia política, sobre todo en-



acafade



Guatemala y El Salvador, pero que logran movilizar a un importante número de votantes. Las recientes contiendas electorales fueron protagonizadas por dirigentes políticos de partidos aún muy jóvenes, pero las viejas fórmulas militares no estuvieron presentes en ninguna votación. El ejemplo más claro de la ausencia de candidatos uniformados fue la amplia oposición al General Efraín Ríos Montt, en Guatemala.

En El Salvador, las elecciones serán el evento político más importante del país cuando ya no lo sea la guerra. En Guatemala, la participación electoral implica reducir a los sectores que adversan la democracia y cometen desestabilizadores actos violentos. Y en todos los países de la región, los procesos electorales deberán vencer por un lado, el creciente abstencionismo de pueblos cansados de promesas incumplidas y de corrupción gubernamental, y por otra parte la escasa cultura cívica y la predilección por caciques autoritarios a cambio de la alternabilidad de gobernantes.

Los gobiernos centroamericanos han iniciado un proceso de integración económica, condición actual para alcanzar el desarrollo. La búsqueda de soluciones conjuntas a la crisis económica, predeciblemente más grave en los próximos años, incluye el novedoso elemento de propiciar el bienestar social para sectores tradicionalmente golpeados por la pobreza. Y por primera vez se propone la paz y el desarme como condiciones básicas para lograr el crecimiento socioeconómico.

Sin embargo, de los acuerdos sobre cuestiones económicas poco se ha cumplido, y los obstáculos previstos para la aplicación de programas como el Plan Económico para Centroamérica (PEC), son más grandes que las intenciones de los gobiernos del área. Las condiciones estructurales de economías caracterizadas por abismales diferencias sociales y elevados niveles de explotación, la renuencia de las fuerzas armadas a reducir el gasto militar así como la aplicación de políticas de ajuste estructural con devastadoras consecuencias para los pobres, son factores que conjuran contra los proyectos, que hasta ahora se han quedado en el papel.

Las aspiraciones integracionistas al final, han quedado postergadas ante las pocas posibilidades de lograr el financiamiento internacional, indispensable para la realización de los programas propuestos, y ante la tentadora Iniciativa para las Américas. Mientras tanto, los desniveles sociales aumentan y se prevén estallidos sociales y respuestas violentas de parte de los gobiernos.

Desde la firma de los acuerdos de Esquipulas II en 1987, las relaciones de Centroamérica con Estados Unidos también ha variado. Por primera vez los presidentes de los cinco países dan muestras de que los centroamericanos buscan la oportunidad de resolver sus problemas con sus propios recursos. La administración de Reagan aceptó a regañadientes las decisiones de los gobiernos del área, aunque mantuvo la amenaza contra la Nicaragua sandinista.

Actualmente, la política de George Bush para Centroamérica es contradictoria. En diciembre del 89 invadió Panamá, pero presiona a los salvadoreños para que concluyan la guerra. En 1990 trata de obligar a los gobiernos de Guatemala y El Salvador a respetar los derechos humanos, pero sus funcionarios comentan informalmente que el gobierno de Estados Unidos no hará preguntas sobre abusos, a los militares guatemaltecos comprometidos en la actividad antidrogas.

Lo que resulta evidente, por un lado, es que el pretexto represivo de la guerra fría y la amenaza comunista concluyó y los demócratas norteamericanos se vuelven más enérgicos en demandar derechos humanos elementales y democracias controladas en América Latina. Y por otro lado, la guerra contra el narcotráfico se utiliza como la justificación ética y política para derrocar gobiernos desafectos a la administración norteamericana.

Al final, las limitadas democracias istmeñas caminan a paso lento, bajo el asedio del poder militar y sujetas a los vaivenes de la política estadounidense. La búsqueda de opciones para lograr la paz y un poco de derechos humanos, reta a la imaginación y al optimismo de los centroamericanos, y obliga a sumarse a todas las posibilidades que en ese sentido puedan tener éxito.





Patrón único para ejecutar las desapariciones

La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que en Honduras se ha seguido un patrón muy similar, en más de un centenar de casos de desapariciones forzadas. A través de testimonios y pruebas documentales, la Corte comprobó que el modelo de esta política gubernamental reúne las siguientes características:

- * “Que tales desapariciones tenían un patrón muy similar que se iniciaba mediante el secuestro violento de las víctimas, muchas veces a la luz del día y en lugares poblados, por parte de hombres armados, vestidos de civil y disfrazados que actuaban con aparente impunidad, en vehículos sin identificación oficial y con cristales polarizados, sin placas o con placas falsas...”
- * “Que la población consideraba como un hecho público y notorio que los secuestros se perpetraran por agentes militares, o por policías o por personal bajo su dirección...”
- * “Que las desapariciones se realizaban mediante la práctica sistemática de la cual la Corte considera especialmente relevantes las siguientes circunstancias:

- “Las víctimas eran personas consideradas por las autoridades hondureñas como peligrosas para la seguridad del Estado. Además, usualmente las víctimas habían estado sometidas a vigilancia y seguimiento por períodos más o menos prolongados...”

- “Las armas empleadas eran de uso reservado a las autoridades militares y de policía y se utilizaban vehículos con cristales polarizados cuyo uso requiere de una autorización oficial especial. En algunas oportunidades, las detenciones se realizaron por agentes del orden público, sin disimulo ni disfraz; en otras éstos habían previamente despejado los lugares donde se efectuarían los secuestros y, por lo menos en una ocasión, los secuestradores, al ser detenidos por agentes del orden público continuaron libremente su marcha al identificarse como autoridades...”



- "Las personas secuestradas eran vendadas, llevadas a lugares secretos e irregulares de detención y trasladadas de uno a otro. Eran interrogadas y sometidas a vejámenes, crueldades y torturas. Algunas de ellas fueron finalmente asesinadas y sus cuerpos enterrados en cementerios clandestinos...

- "Las autoridades negaban sistemáticamente el hecho mismo de la detención, el paradero y la suerte de las víctimas, tanto sus parientes, abogados y personas o entidades interesadas en la defensa de los derechos humanos, como a los jueces ejecutores de recursos de exhibición personal. Esa actitud se produjo inclusive en casos de personas que después reaparecieron en manos de las mismas autoridades que, sistemáticamente habían negado tenerlas en su poder o conocer su suerte...

- "Tanto las autoridades militares y de policía como el Gobierno y el Poder Judicial se negaban o eran incapaces de prevenir, investigar y sancionar los hechos y de auxiliar a quienes se interesaban en averiguar el paradero y la suerte de las víctimas o de sus restos. Cuando se integraron comisiones investigadoras del Gobierno o de las Fuerzas Armadas, no condujeron a ningún resultado. Las causas judiciales que se intentaron fueron tramitadas con evidente lentitud y desinterés y, algunas de ellas finalmente sobrecídas...

(Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia del 29 de julio de 1988, caso Velásquez Rodríguez, capítulo IX. Sentencia del 20 de enero de 1989, caso Godínez Cruz, capítulo IX. Sentencia del 15 de marzo de 1989, caso Fairén Garbi, Solís Corrales, capítulo XI)

Este mismo modelo represivo es utilizado en El Salvador, en Guatemala y en todos los países latinoamericanos donde, con el empleo de esta forma de represión, los Estados violadores de los derechos humanos han hecho desaparecer a 90.000 personas desde los años 60.



acafade

datos básicos

Guatemala:



Guatemala

datos básicos

Guatemala:



Gobierno y Sistema Judicial: Débil democracia civil dominada por ejército beligerante y terratenientes derechistas. Elecciones de 1990 llevaron a la presidencia al ingeniero evangelista y de derecha Jorge Serrano Elías. Sistema Judicial ineficaz e intimidado por la represión. Secuestros, torturas y sistemáticas ejecuciones extrajudiciales. Amnistías decretadas en 1986, 87 y 88 otorgaron impunidad legal a miembros de las fuerzas de seguridad encarcelados o enjuiciados por violaciones de derechos humanos.

Seguridad: Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Policías: 51.600 hombres. Patrullas de Autodefensa Civil (rurales, de campesinos reclutados) 200-400 mil hombres. Escuadrones de la muerte activos. **Ayuda Militar de Estados Unidos:** Entre 1985-88, 15.8 millones. El Ejército guatemalteco rechazó el condicionamiento por violaciones de derechos humanos y la ayuda fue suspendida, pero países como Israel y Taiwan continuaron el abastecimiento. La ayuda fue renovada en 1988, y nuevamente cancelada en 1990, por las violaciones de los derechos humanos cometidas en 1989 y 1990. **Insurgencia:** Una pequeña fuerza guerrillera está activa en el campo. En 1990 se inició un proceso de negociación del que se espera la incorporación de la izquierda armada, a la vida política.

Consecuencias de la guerra: Más de 100.000 muertos desde 1966, la mayoría civiles. La violencia política y el genocidio en el campo, amenazó con exterminar la cultura indígena. La represión sistemática es utilizada para eliminar opositores políticos y activistas populares. De 9.0 millones de habitantes, unos 250.000 buscaron refugio en México y en otros países. 1.000.000 fueron desplazados de sus comunidades rurales, hacia otros puntos del país. **Desapariciones:** 45.000 desaparecidos desde 1966 cuando Guatemala se convirtió en el primer Estado latinoamericano en adoptar esta política represiva.

Resumen Histórico: Invasión organizada por EEUU derrocó al Gobierno Civil y reformista de Arbenz, en 1954 se inició el conflicto más agudo de Centroamérica. En la década de los 70, la guerrilla fue diezmada por la contrainsurgencia, pero en descontento popular continuó debido a la gran injusticia social prevaleciente en el país. Para 1986, el efervescente movimiento social desbordado a finales de los 70 y ascendentes organizaciones guerrilleras, fueron aniquilados o considerablemente reducidos por una feroz represión militar. En el 86, los militares entregan el gobierno al civil Vinicio Cerezo, pero conservan altas cuotas de poder. Se inaugura un lento, accidentado y dudoso proceso de democratización. Los abusos de derechos humanos han seguido constantes.

Para 1991: Inicia un segundo gobierno legalmente electo en medio de la crisis económica más aguda de los últimos años. Posibles estallidos sociales por demandas básicas. Continúa la violencia política en respuesta a los problemas socio-económicos de la población. Mayor aislamiento internacional.

Cifras tomadas de: Pax Christi International



acafade

Guatemala: Año electoral con vertiginoso ascenso de la violencia política

Después que los militares dejaron el gobierno en manos de un civil en 1986, la violencia continuó como el método principal de hacer política. Las estadísticas oficiales, revelan que durante los cinco años del Gobierno de Vinicio Cerezo, hubo 4.332 asesinatos y 1.495 secuestros y desapariciones.

Durante el año electoral de 1990, hubo un vertiginoso incremento en el número de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Según la Procuraduría de Derechos Humanos, al finalizar el año, se sumaron 304 asesinatos y 233 desapariciones. En la mayoría de los casos, las denuncias señalan al ejército, policías y a las Patrullas de Autodefensa Civil como los principales responsables. En Santiago Atitlán, Sololá, 14 campesinos murieron y 17 más quedaron heridos en una masacre perpetrada por militares del destacamento militar de la zona. A partir del mes de julio la violencia alcanzó niveles semejantes a los que se llegó durante los gobiernos militares. Sólo en el séptimo mes, la Procuraduría recibió 80 denuncias de ejecuciones extrajudiciales y el GAM denunció que el día 4, 25 personas fueron asesinadas. Paradójicamente, el año de las elecciones en Guatemala resultó mortal para 11 políticos que murieron en atentados.

Los golpes de Estado y los fraudes electorales quedaron atrás, pero el país está lejos de que su contienda electoral se realice con civismo y en forma pacífica.

Al final, cinco años de gobierno civil, y de incorporar la palabra democracia al vocabulario guatemalteco, dejaron algo positivo: un creciente número de guatemaltecos que demanda de respeto a la vida y a la condición humana y un sector civil que cobra fuerza y busca formas distintas de convivencia.

I. Masacre en Santiago Atitlán se revierte contra el ejército

El destacamento militar fue retirado de Santiago Atitlán por orden del Presidente Cerezo, el Ministro de Defensa admitió la responsabilidad del ejército en la matanza y los responsables directos han sido consignados a los tribunales. Estos fueron los resultados de la enérgica protesta de los habitantes del lugar decididos a no tolerar más abusos, así como de la vigorosa condena del Procurador de Derechos Humanos,

Licenciado Ramiro de León Carpio y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Oliverio García Rodas. La reacción de los lugareños respalda las acciones de los civiles dispuestos a impedir crímenes impunes y el múltiple asesinato podría incluso impulsar a Naciones Unidas a ponerle al país un nuevo Relator Especial, en 1991.

Santiago Atitlán es un poblado indígena del departamento de Sololá, en el occidente del país. El 1 de diciembre, unos 35 efectivos militares se presentaron en la casa de Andrés Sapalú Ajuchán e intentaron asesinarlo.

Unos cinco mil vecinos se presentaron a la guarnición militar para protestar por la agresión a Sapalú Ajuchán. Los soldados del destacamento abrieron fuego contra los manifestantes, dieron muerte a 14, en cuenta a cuatro niños, y produjeron heridas a 17 personas más.

A diferencia de la intimidación que produjo la masacre de El Aguacate y otros crímenes, los habitantes de Santiago Atitlán, encabezados por las autoridades locales, demandaron el retiro de la base militar. En una decidida confrontación con las Fuerzas Armadas, sin precedentes en las comunidades rurales de Guatemala, los indígenas exigieron que la Policía Nacional también se retirara del terreno.

A pesar de que el Presidente Cerezo y el Ministro de Defensa, General Juan Bolaños rechazaron las acusaciones contra el ejército y responsabilizaron sólo a quienes estuvieron al mando en el momento de ejecutarse el múltiple crimen, la base militar y el cuerpo de la Policía Nacional tuvieron que ser retirados. Esta es la primera vez que el poder civil logra imponerse sobre el poder militar, en los últimos años.

El Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, presentó un informe, el 7 de diciembre, en el cual responsabilizó de la masacre a toda la institución militar. *"Este hecho es la culminación de muchos actos de intimidación, abusos de autoridad, represión, control poblacional y ejecuciones extrajudiciales"*, denunció el Procurador. La firme condena del Procurador atrajo el apoyo de figuras políticas e instituciones que respaldaron su enérgico proceder.

El Congreso de la República aprobó por unanimidad un punto resolutivo en el que solicitó el traslado de la base militar de Santiago Atitlán, cuestionó el papel de las Fuerzas Armadas y pidió que se revise la formación ideológica de los efectivos militares. En contra de lo acostumbrado, los diputados reaccionaron ante un crimen con consecuencias políticas y demostraron que la democracia empieza a funcionar en Guatemala cuando los políticos civiles utilizan sus espacios de poder.

El Arzobispo Metropolitano Próspero Penados, la Coordinadora de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), colegios de profesionales, la Universidad de San Carlos y organismos no gubernamentales demandaron una investigación exhaustiva y castigo para los responsables.



El Gobierno de Estados Unidos y la Comunidad Europea se sumaron a las protestas. El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Dave Denny declaró que su gobierno *"quedó aterrado por la tragedia"* y solicitaría al gobierno de Cerezo la rápida investigación y castigo para los responsables.

Los hechos sucesivos están en manos de los órganos de justicia. Las opciones son continuar con la impunidad o sentar un precedente que comience a limitar la actividad represiva y los abusos de las fuerzas de seguridad.

II. El asesinato de Héctor Oquellí Colíndres

1990 comenzó con el asesinato del dirigente socialdemócrata salvadoreño y de la Internacional Socialista, Héctor Oquellí Colíndres, junto con la profesional guatemalteca Gilda Flores. La doble ejecución ocurrida el 12 de enero, en la ciudad de Guatemala, colocó al Gobierno de Cerezo en una embarazosa situación frente a la comunidad internacional.

La procedencia política de Oquellí Colíndres y su destacado liderazgo en El Salvador, provocaron que su muerte fuera condenada por la oposición salvadoreña y por representantes de numerosos países y organismos internacionales.

En El Salvador, el Arzobispo Auxiliar, Gregorio Rosa Chávez, dijo que la muerte de Oquellí Colíndres sirve para entorpecer las negociaciones de paz. Y en Guatemala hubo protestas de diputados y del Partido Socialista Democrático.

El Departamento de Estado de Estados Unidos se sumó a la exhortativa internacional de investigación y solicitó juicio para los responsables. El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez pidió a su homólogo guatemalteco que se comprometiera a esclarecer el doble crimen. Funcionarios gubernamentales de Alemania Federal y Francia demandaron que la Comunidad Económica Europea suspenda la ayuda a El Salvador y Guatemala. La Internacional Socialista exigió un informe preciso del gobierno guatemalteco y aclaraciones sobre la posible participación de los paramilitares salvadoreños. La Conferencia de Partidos Políticos de América Latina pidió que Estados Unidos suspenda la ayuda para El Salvador.

En la cumbre de presidentes centroamericanos, realizada en Antigua Guatemala en junio, el presidente Cerezo entregó el informe sobre el asesinato de Oquellí Colíndres. En el documento se responsabiliza al Mayor salvadoreño y dirigente del partido ARENA, Roberto D'Aubuisson y a los hermanos Francisco y Orlando de Sola. *"No es la primera vez que grupos terroristas salvadoreños actúan en Guatemala. Los cuerpos de seguridad comprobaron el apoyo de estas bandas, a la extrema derecha guatemal-*

teca en una ola de terrorismo organizada en octubre de 1989, en la que resultaron secuestrados y asesinados varios estudiantes universitarios", señala el informe.

A partir del informe hubo mutuas acusaciones entre los gobiernos de Guatemala y El Salvador. El Presidente Cristiani calificó de "débil" el documento y propuso la posibilidad de que el atentado fuera dirigido contra la abogada Flores.

Por su parte, el Mayor D'Aubuisson declaró a la prensa que al hablar con el Presidente Cristiani sobre el reporte, éste le manifestó que el Presidente guatemalteco se excusó de las acusaciones y sostuvo que Vinicio Cerezo admitió que no hay pruebas, pero que su gobierno debía emitir un informe. Y Francisco de Sola publicó una carta aclaratoria en la que expuso que no es miembro ni simpatizante de extrema política alguna y aclara que no es hermano sino primo de Orlando de la Sola.

En El Salvador y en Guatemala cada quien acusa a quien mejor conviene, pero la investigación no avanza y ninguno de los responsables ha sido capturado. Lo que resulta lógico suponer, es que los interesados en asesinar a Oquell están en El Salvador y que un operativo de la magnitud necesaria para asesinar a ambas víctimas, implicó la cooperación de las estructuras de inteligencia y seguridad de Guatemala.

III. Más asesinatos y desapariciones

La crisis económica que afronta el país ha provocado que la insatisfacción aumente y se pueda convertir en un estallido social de proporciones incontrolables. Es posible prever que los problemas económicos y sociales que se aproximan para Guatemala seguirán sin verdaderas soluciones. Pero al parecer, en prevención de protestas multitudinarias y organizaciones sociales poderosas, el Gobierno continúa privilegiando la violencia como el recurso para hacer frente a los opositores que son más, si las necesidades básicas aumentan.

El antecedente más cercano de las posibilidades que tienen organizaciones populares fuertemente articuladas y partidos políticos de civiles democráticos, es lo ocurrido a mediados de los años 70. El movimiento social irrumpió en los mínimos espacios, se desarrolló y al finalizar la década las principales ciudades del país, vivieron intensas movilizaciones masivas en reclamo de demandas elementales largamente insatisfechas. Se desencadenó una crisis política, la insurgencia creció y finalmente, el desbordado descontento fue duramente reprimido y las agrupaciones quedaron desarticuladas.

Al parecer los poderosos militares, empresarios y políticos opuestos a la democracia y al desarrollo social, avizoran la crisis y recurren a la experiencia de años atrás. Para



ellos es necesario mantener una democracia restringida sin muchos civiles políticamente activos y sin líderes que encabecen a la población cansada de los elevados índices de pobreza.

Asesinato de Humberto González Gamarra

El 15 de octubre fue asesinado Humberto González Gamarra, Secretario General del partido de centro-izquierda, Unión Revolucionaria Democrática (URD). González Gamarra viajaba en su vehículo en compañía de su hijo de 12 años, cuando fue atacado a tiros en la transitada calzada "Roosevelt".

De 46 años de edad, el conocido propietario de la radio Nuevo Mundo era hijo de Humberto González Juárez quien después de ser secretario privado del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, murió igualmente asesinado hace 20 años.

González Gamarra militó en las filas del Frente Unido de la Revolución, partido fundado por el líder democrático guatemalteco, Manuel Colom Argueta, asesinado en 1979. La URD es un partido legal, pero sus integrantes se negaron a participar en la contienda electoral y no dieron su apoyo a ninguna otra agrupación política.

El abogado y politólogo González Gamarra, se perfilaba como un dirigente democrático con actividad nacional. Su asesinato fue condenado por sus compañeros de partido, quienes acusaron a los *"grupos tradicionales de poder que desde el Estado, impulsan una política de terror contrainsurgente"*. Al duelo de la URD se sumaron las condenas de organizaciones sindicales, campesinas y de derechos humanos.

Otros 9 políticos asesinados

Otros nueve políticos fueron asesinados y ocho recibieron amenazas de muerte en 1990, año de las votaciones nacionales. La proximidad de la contienda electoral elevó los niveles de violencia.

Daniel Gudiel Solórzano ex alcalde de San Pablo, San Marcos y Secretario Adjunto de la Democracia Cristiana, en ese departamento, fue asesinado el 22 de marzo.

En abril, Margarito Jerónimo Pérez, dirigente del Partido Socialista Democrático fue ejecutado por desconocidos en el cantón Morazán, del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango.

El diputado Otto Rolando Ruano, de la Unión del Centro Nacional, fue asesinado a tiros el 25 de julio.

Sebastián Morales, Secretario General de la Democracia Cristiana en El Quiché, fue asesinado a balazos por desconocidos que lo atacaron en el mes de septiembre.

El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, **Marcos Osorio**, fue secuestrado el 27 de septiembre y su cuerpo fue hallado sin vida el 10 de octubre en un camino rural en el occidente del país.

Humberto Pérez Cos, dirigente de la Democracia Cristiana fue asesinado a balazos por desconocidos en El Quiché, el 11 de octubre.

Wilberto Aguirre Secretario de Organización de la Democracia Cristiana en Agua Blanca, Jutiapa, y **César Augusto Pellecer**, otro dirigente de la DC en esa localidad, fueron secuestrados y asesinados en octubre.

El democristiano alcalde de la cabecera departamental de Jalapa, **Antonio Bonilla**, también resultó asesinado el 5 de noviembre cuando sesionaba con otros miembros de su partido. Bonilla se había postulado para la reelección.

El diputado y candidato a Parlamento Centroamericano, **Juan Carlos Simons**, de la Unión del Centro Nacional fue víctima de disparos hechos por desconocidos, en octubre. Y **Juan José Rodil**, ex ministro de Gobernación y candidato a diputado por la UCN resultó ileso de un atentado similar, ocurrido el 5 de ese mes.

Según denuncias presentadas ante el Ministerio de Gobernación, al menos cinco de los 13 candidatos presidenciales fueron víctimas de atentados criminales o sufrieron amenazas de muerte. Ocho diputados más fueron amenazados de muerte, durante el mes de agosto. El titular de Gobernación, **Carlos Morales Villatoro** aseguró que el proceso electoral se llevaría a cabo con la vigilancia de las fuerzas de seguridad.

Sindicalismo perseguido

El movimiento sindical fue diezmado en la década pasada. Más de un centenar de dirigentes fueron asesinados y otros 80 figuran como desaparecidos. En 1990, seis sindicalistas fueron asesinados, uno más está desaparecido y otros recibieron amenazas de muerte.

Los hermanos **Byron Enrique** y **Francisco Sagastume** afiliados al sindicato de la Coca Cola fueron secuestrados y posteriormente asesinados el 10 de febrero. Los cuerpos con señales de tortura, fueron hallados el 11 de ese mes.

Juan Tara, dirigente de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y líder de los trabajadores del ingenio El Pilar, en la costa sur del país, fue asesinado el 31 de marzo y su cuerpo, con señales de tortura, fue hallado el 1o. de abril.

Petronilo Hernández Basilio, otro integrante de la CUSG y dirigente del Sindicato Agrícola Independiente del barrio La Reformita de Moyuta, departamento de Jutiapa, fue muerto a tiros el 10. de julio cuando fue atacado por desconocidos frente a su residencia.

Humberto Portillo, del Sindicato del Ministerio de Obras Públicas en el departamento de Jalapa, fue ejecutado a tiros, a finales de agosto. Portillo también pertenecía a la CUSG.

Victor Heriberto Velásquez, del sindicato de trabajadores de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Agricultura, fue asesinado en los primeros días de mayo. Después de una semana de secuestro, su cadáver fue localizado en la ciudad de Quetzaltenango. Velásquez, de 27 años, también era estudiante de la Sección de San Marcos de la Universidad de San Carlos.

Diego Velásquez Ac, dirigente del sindicato de trabajadores de la Universidad de San Carlos, fue secuestrado el 6 de abril a las 13:00 horas, en la capital guatemalteca. Velásquez Ac laboraba en la Facultad de Agronomía de esa universidad estatal y viajaba en su vehículo cuando fue secuestrado por desconocidos. El automóvil fue hallado en la carretera que conduce al municipio de Palín, Escuintla, pero Velásquez Ac continúa desaparecido. Los familiares y el Grupo de Apoyo Mutuo realizaron infructuosas gestiones ante el organismo judicial.

César Cano y Carlos Higueros, dirigentes de la Asamblea Nacional Magisterial fueron amenazados de muerte y conminados a abandonar el país, en febrero. Actualmente viven exiliados en Canadá.

Juan Luis Coy, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación fue víctima de acciones intimidatorias. La primera fue un intento de secuestrar a su hija menor y el 18 de febrero, Guisela Reyes de Coy, esposa del sindicalista, fue secuestrada. Según el testimonio de ella, sus captores la interrogaron sobre la actividad sindical de su esposo. Finalmente fue liberada.

Durante agosto, los integrantes del Sindicato de Trabajadores del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad fueron amenazados de muerte.

Campesinos del CERJ son blanco represivo de las PAC

Seis integrantes del grupo Comunidades Etnicas Runujel Junam (CERJ) resultaron ejecutados o desaparecidos durante 1990. El grupo se fundó en 1988 contra la participación obligatoria en las paramilitares Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), y

para la protección de los derechos humanos y culturales de los indígenas. Desde la aparición del CERJ, seis de sus integrantes han sido desaparecidos y su líder, Amílcar Méndez, sufre constantes intimidaciones.

María Mejía, de 47 años residente del municipio de Sacapulas, de El Quiché, fue asesinada el 19 de marzo. Su esposo Pedro Castro Tojín entabló juicio contra los comisionados militares Juan de León Pérez y Domingo Castro Lux y según su acusación, el asesinato se produjo cuando los militares buscaban al hijo de la víctima, Juan Mejía, para que se integrara a las PAC. A pesar de que Juan Mejía identificó a los comisionados como responsables del crimen, los tribunales consideraron que no había suficientes pruebas y los acusados quedaron en libertad.

José María Ixcayá, fue asesinado el 10 de abril en el cantón Pojopil de Sololá cuando hombres armados allanaron su vivienda.

José Vicente García, de 28 años fue asesinado a mediados del mes de abril, en el municipio San Pedro Jocopilas de El Quiché.

Pedro Tau Cac, fue secuestrado el 2 de julio cuando desconocidos allanaron su vivienda ubicada en la aldea Chiop, municipio de Santa María de Chiquimula, Totonicapán. Tau Cac está desaparecido.

Samuel de la Cruz Gómez, también resultó desaparecido después de que hombres armados lo capturaron el 11 de julio en el cantón Chimatáz, municipio de Zacualpa, El Quiché.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) denunció el asesinato de uno de sus integrantes. En septiembre, **Gregorio Quiejú** fue muerto en Sololá por soldados que, según el CUC, actuaron bajo las órdenes del comandante de la zona militar.

Continúa represión contra comunidad universitaria

Durante todas las épocas la Universidad de San Carlos ha sido uno de los principales objetivos de la actividad represiva. Rectores, decanos, profesores, investigadores y líderes estudiantiles han sido asesinados, desaparecidos u obligados al exilio en respuesta a la trayectoria democrática y la proyección social de la máxima casa de estudios superiores del país. Sólo en agosto de 1989, 13 jóvenes dirigentes estudiantiles fueron desaparecidos o asesinados. En 1990, cinco personas vinculadas a la actividad universitaria y académica fueron víctimas de la violencia política.

Desaparecidos en Centroamérica, 1990

Oscar Armando Piedrasanta, estudiante de Leyes de la Universidad de San Carlos, fue capturado el 6 de febrero en la capital y liberado diez días después. Piedrasanta abandonó el país en forma inmediata.

Carmen Angélica Valenzuela, médica pediatra, de 34 años de edad, profesora de la Universidad de San Carlos y Presidenta de la Asociación de Mujeres Médicas de Guatemala fue detenida el 10 de febrero cuando viajaba en su automóvil rumbo a la zona residencial Vista Hermosa. Cinco o seis hombres vestidos de civil y fuertemente armados interceptaron a la profesional.

El secuestro de la doctora Valenzuela motivó protestas en el Congreso de la República, en el CACIF y en sectores deportivos, académicos, estudiantiles y profesionales. Un paro de labores se produjo en el sector hospitalario y finalmente la pediatra fue liberada el 18 de febrero. Al igual que el estudiante Piedrasanta, abandonó el país.

En relación con ambas desapariciones temporales, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edmundo Vásquez Martínez dijo que el plagio quizás nunca logre esclarecerse, *"como ha sucedido con otros tantos"*, según expresó. Carlos Morales Villatoro, Ministro de Gobernación, declaró cerrado el caso de la doctora Valenzuela e informó que lo único que su Ministerio logró establecer, es que Carmen Valenzuela estuvo detenida por equivocación. Morales Villatoro negó que el joven Piedrasanta hubiera estado capturado y sostuvo que sólo fue víctima del robo de su motocicleta.

La Asociación de Estudiantes Universitarios y el Grupo de Apoyo Mutuo, sin embargo, aseguraron que Piedrasanta estuvo secuestrado por las fuerzas de seguridad y fue sometido a torturas cuyas huellas quedaron en su cuerpo.

Lorenzo Sales Ambrosio, estudiante universitario fue secuestrado y posteriormente asesinado en los primeros días de abril. Su cuerpo fue hallado en el municipio de Palestina, Quetzaltenango.

Aníbal Palma, dirigente de la Asociación de Estudiantes El Derecho, fue secuestrado a fines del mes de agosto.

Orlando Estuardo Alvarado Morales, profesor de segunda enseñanza, fue secuestrado el 20 de octubre en las inmediaciones de la Catedral Metropolitana, ubicada a escasos metros del Palacio Nacional. El 1o. de noviembre el cadáver del egresado universitario y activista estudiantil de los años 70, fue hallado en el municipio de Amatitlán, del departamento de Guatemala. El cuerpo presentaba evidencias de torturas.

Asesinato de Mirna Mack Chang

Mirna Mack Chang era antropóloga y fundadora de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO). Tenía 40 años de edad, estaba casada y era madre de una niña al momento de ser asesinada, el 11 de septiembre.

Durante tres años, la reconocida investigadora fue colaboradora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entidad con la que colaboró en investigaciones y eventos sobre indocumentados y migración por violencia en Centroamérica.

AVANCSO consideró el asesinato como una pérdida irreparable y un embate contra la investigación social, sensiblemente mermada por la violencia contra decenas de científicos sociales en la década de los 80. La investigación social quedó interrumpida en esos años.

Mirna Mack realizó una labor pionera en la investigación de los problemas de la población indígena y de los desplazados y participó en diversas actividades académicas en América Latina, Estados Unidos y Europa.

A la demanda internacional de esclarecimiento del crimen, el Ministro de Gobernación, Carlos Morales Villatoro, declaró a la prensa que se realizaría una "exhaustiva investigación", de la cual aún no se conoce ningún resultado.

Mirna Mack fue atacada por varios sujetos que le ocasionaron mortales heridas con arma blanca en todo el cuerpo.

Acciones represivas contra el Grupo de Apoyo Mutuo

Desde su fundación en 1984, integrantes del Grupo de Apoyo Mutuo han sido desaparecidos o asesinados. Rumualda Camey está desaparecida desde agosto de 1989. En 1990, dos de sus activistas fueron víctimas de acciones represivas y la residencia de la madre de la presidenta del GAM, fue atacada a tiros por desconocidos.

Sebastián Velásquez Mejía, fue secuestrado el 6 de octubre en la aldea Chupol del municipio de Chichicastenango, El Quiché. Los captores fueron vistos minutos antes del operativo, cuando conversaban con Manuel Parebal, jefe de las PAC en la aldea Chunimá. El cadáver de Velásquez Mejía fue hallado el 8 de octubre.

Miguel Salanic, fue secuestrado el 7 de abril y sometido a vejámenes. Posteriormente fue puesto en libertad.

Oscar Augusto Miranda fue secuestrado el 2 de diciembre en el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala. Se halló su cadáver con señas de tortura el 8 de ese mes, en Villa Canales, Guatemala.

Desaparición de Luis Miguel Solís Pajarito

Luis Miguel Solís Pajarito fue secuestrado el 3 de mayo en la ciudad capital. Solís Pajarito formaba parte del Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) y participaba en las instancias del diálogo nacional como representante de los refugiados. (El diálogo nacional fue organizado por la Iglesia Católica a raíz de Esquipulas II. Sectores políticos y populares concurren al mismo). Solís, cuyo padre y hermanos se encuentran igualmente desaparecidos, había sufrido un intento de secuestro el 27 de abril y su desaparición provocó una ola de protestas dentro y fuera de Guatemala.

El 10. de junio el Grupo de Apoyo Mutuo tomó las instalaciones de la Cruz Roja Internacional para pedir la liberación del líder de los desplazados. Y por su parte, el CONDEG envió una carta pública a la Comisión Nacional de Reconciliación para que ésta interviniera por Solís Pajarito.

Atentado contra Byron Barrera

Byron Barrera Ortiz, vicepresidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y director de la agencia de noticias ACEN-SIAG, fue víctima de un atentado criminal en el que su esposa Refugio Villanueva murió y él quedó gravemente herido el 26 de octubre, mientras transitaban por una concurrida calle capitalina.

Familiares de Barrera Ortiz responsabilizaron a los grupos paramilitares que operan en el país. Informaron que el periodista era constantemente vigilado, situación que fue dada a conocer al Ejecutivo.

En 1987, Byron Barrera fundó el semanario "La Epoca" cuyas instalaciones fueron destruidas en un atentado dinamitero en mayo de 1988. El medio informativo desapareció.

El Presidente Cerezo ordenó realizar las pesquisas necesarias para dar con los responsables, mientras enfrentaba las protestas de organismos internacionales. La Sociedad Interamericana de Prensa demandó al Gobierno el esclarecimiento de los hechos.

IV. Nuevas denuncias sobre cementerios clandestinos

La existencia de 25 cementerios clandestinos ubicados en el altiplano occidental fue denunciada por el Grupo de Apoyo Mutuo, que inició las diligencias ante los juzgados de Chimaltenango y El Quiché.

Según la información vertida por el GAM, los cuerpos que se encuentran en las fosas, pertenecen a campesinos que fueron asesinados durante los violentos años de 1979 a 1982, cuando el Este del país era escenario de enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. "Son familiares de integrantes de nuestro grupo", expresó la presidenta del GAM, Nineth de García, en abril.

"Integrantes del GAM en esa región, han hecho reiteradas denuncias contra las PAC que operan en Chupol, Chichicastenango, quienes han secuestrado a sus familiares y los han enterrado en lugares como Uspantán y Zacualpa, en El Quiché", denunció la dirigente de los familiares.

El GAM espera que el Juzgado Segundo de lo Penal, a cargo del caso en El Quiché, expida la orden de exhumación para recuperar los restos de personas desaparecidas.

En 1988 y 89, el GAM investigó por su cuenta la existencia de 20 cementerios clandestinos.

V. Más atención de sectores civiles a derechos humanos

Cinco años de gobierno civil parecen finalmente dejar una cauda positiva. Diversos sectores sociales, algunos de considerable influencia en la vida nacional, experimentan una creciente necesidad de paz social para la nación guatemalteca. El cansancio ante la violencia cotidiana y la imposibilidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo nacional han provocado la búsqueda de formas distintas de convivencia humana para reconstruir el país, destruido en muchos aspectos. El compromiso del Procurador de Derechos Humanos y de los máximos dirigentes de la Iglesia Católica destaca los cambios ocurrido en la mentalidad de los guatemaltecos.

La Procuraduría de Derechos Humanos intenta educar a la sociedad y se decide a proteger la vida

Ramiro de León Carpio asumió el cargo de Procurador de los Derechos Humanos en enero de este año. Durante 1990, la Procuraduría experimentó un giro radical en la actividad de la institución, creada por el Congreso de la República en 1987.

Al momento de asumir el cargo, el Procurador expuso la necesidad de elevar la conciencia de gobernantes y gobernados para que se produzca el respeto a la vida, así como la urgencia de que el organismo judicial eleve el riesgo para los violadores de los derechos humanos.

Las posteriores acciones y declaraciones del Procurador marcaron el inicio del enfrentamiento global de los abusos y mostraron la decisión del funcionario de confrontar a autoridades civiles y militares cuya actuación oficial favorezca el irrespeto de los derechos fundamentales.

La actividad del organismo profundizó las diferencias con los sectores reacios a comprometerse con políticas más democráticas para el país. Las consecuencias fueron las represalias sufridas por el Procurador Adjunto en Parraxtut, Quiché y los ataques para "moderar" la incisiva actuación de Ramiro de León.

En los primeros meses de su gestión, León Carpio declaró que en Guatemala se continúa violando los derechos humanos y responsabilizó a varias dependencias estatales de obstaculizar el trabajo del organismo, entre estas, al Ministerio de Defensa y la Dirección de la Policía Nacional. En marzo, planteó la necesidad de eliminar los grupos paramilitares vinculados a la extrema derecha y anunció la reapertura del caso de la masacre de El Aguacate, ocurrida en noviembre de 1988. Otras medidas fueron tomadas en atención al agravamiento de la situación económica de la población. Ramiro de León se sumó a la protesta del sector laboral contra la devaluación de la moneda y planteó que el Estado es responsable del bienestar material de la población.

Procurador Adjunto agredido por patrulleros de las PAC

El Procurador Adjunto, Fernando Alvarez Guadamuz, se presentó el 27 de marzo a la aldea Parraxtut, Sacapulas, Quiché, para investigar el asesinato de María Mejía (ver caso) y brindar protección a 19 repatriados amenazados de muerte por patrulleros de las PAC.

En el lugar, Alvarez Guadamuz recibió la denuncia que presentaron los hijos de la víctima y en sus diligencias estuvo acompañado por otros miembros del CERJ hasta que fue interceptado por el Alcalde Auxiliar y por patrulleros de las PAC. Alvarez Guadamuz fue golpeado por los patrulleros y obligado a abandonar el lugar.

Múltiples condenas se produjeron por el incidente. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República protestó por la agresión y la Procuraduría responsabilizó al Ministerio de Defensa de la actuación de las PAC.

El ejército emitió un comunicado público en el cual expresó que en los hechos ocurridos en Parraxtut, la comunidad del lugar manifestó su rechazo hacia personas o grupos que han afectado su tranquilidad. Por su parte, los jefes de las PAC locales se disculparon por lo ocurrido y explicaron que ellos *"no sabían si era bueno o malo lo que hacían"*.

La Iglesia Católica encabeza propuestas de pacificación nacional

La Conferencia Episcopal se pronunció contra la violencia en una reunión celebrada en la ciudad de Quetzaltenango, durante las primeras semanas de febrero.

"El problema social de la violencia que durante más de 20 años se ha abatido sobre la población, prosigue su tétrica presencia con la continuación de la lucha armada en determinadas zonas de conflicto, cobrando más y más víctimas, enfrentando a compatriotas y frenando el desarrollo de nuestra nación", expresaron los religiosos. Afirmaron además que la ineficiencia de las fuerzas policiales y los procesos judiciales determinan en gran medida el incremento de la violencia.

Durante los últimos años, el Arzobispado de Guatemala ha encabezado iniciativas para procurar la paz social y el privilegio del diálogo sobre las violentas prácticas de la política guatemalteca. Las autoridades católicas, han organizado una oficina de atención a las violaciones de los derechos humanos, la Oficina de Servicio Social del Arzobispado de Guatemala (OSSAG). Son además los principales gestores del proceso de diálogo político que ha involucrado a la mayoría de los sectores sociales del país, incluyendo a la guerrilla. El diálogo nacional se ha constituido en un ejercicio democrático cuyo éxito total depende de la incorporación de las Fuerzas Armadas y del Gobierno.

VI. USA critica con severidad al Gobierno de Cerezo

En el campo internacional, las principales presiones por el cese de las muertes y desapariciones, provinieron del Departamento de Estado de Estados Unidos que abandonó su tradicional justificación de los abusos e inició una fuerte confrontación contra la débil respuesta del Gobierno de Cerezo a las numerosas violaciones de derechos humanos.

En su informe anual sobre derechos humanos, el Departamento de Estado norteamericano consignó el significativo incremento en los abusos, registrado en 1989, atribuidos principalmente a los escuadrones de la muerte. Critica la incapacidad del Gobierno de Cerezo de poner fin a las sistemáticas violaciones y ejercer control sobre las bandas paramilitares a través de la aplicación de la ley.

El informe provocó un choque diplomático entre el Gobierno de Guatemala y el Departamento de Estado. El 27 de febrero el Embajador estadounidense en Guatemala, Thomas Strook, hizo una presentación pública del documento y enfatizó en los asesinatos y secuestros de estudiantes, líderes políticos y dirigentes sindicales. Señaló que las autoridades no han capturado a ningún responsable de cometer estos delitos y declaró que *"no es posible mantener relaciones fuertes y duraderas con gobiernos que violan los derechos humanos o fallan en proteger eficazmente estos derechos, porque las democracias están obligadas a garantizar la integridad física y la libertad de todos"*.

El Presidente Cerezo respondió que ese tipo de críticas contra el Gobierno de Guatemala no se vió contra las dictaduras del pasado. Ante estos gobiernos, dijo Cerezo, Estados Unidos ha guardado un silencio cómplice.

En abril, el Presidente Bush declaró su alarma ante la situación de los derechos humanos en Guatemala.

El secuestro, tortura y el asesinato del ciudadano estadounidense Michael Devine, el 8 de junio, la posterior captura de seis responsables, cinco de ellos soldados del Destacamento de Contrainteligencia del Ejército, así como la lenta investigación del crimen, provocó que Estados Unidos cortara la ayuda militar para Guatemala.

La asistencia militar estadounidense ha sido poco significativa, lo cual resta fuerza a la presión que podría ejercerse sobre el ejército de Guatemala. El recorte de diciembre fue el segundo de 1990 y deja a las fuerzas armadas sin 2,8 millones de dólares. Sin embargo, los fondos para la actividad antidrogas son más altos y funcionarios estadounidenses ya han expresado que en la guerra antinarcoóticos no harán preguntas sobre los derechos humanos.

Fuentes sobre Guatemala



Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, 1990

Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre los Derechos Humanos en 1989

Informe del Experto de las Naciones Unidas, Héctor Gros Espiell

Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 1990.

Informe sobre Guatemala, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Informe del Comité de Asuntos Hemisféricos

Informe Anual de Amnistía Internacional, 1990

Boletín del Grupo de Apoyo Mutuo, Guatemala, 1990

Informes de 1990 del Centro de Investigación Promoción y Educación de Derechos Humanos (CIEPROD), Guatemala

Informes de la Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA)

Boletín de Agencia Centroamericana de Noticias (ACEN-SIAG), Guatemala

INFORPRESS Centroamericana, Guatemala

Revista Crónica, Guatemala

Diario El Gráfico, Guatemala

Diario Prensa Libre, Guatemala

Diario Siglo XXI, Guatemala

Diario El Mundo, El Salvador

Centroamérica Hoy, CSUCAPAX, Costa Rica

Diario La Nación, Costa Rica

Diario La República, Costa Rica

Revista Panorama Internacional, Costa Rica

Semanario Esta Semana, Costa Rica

Cables de agencias noticiosas internacionales



datos básicos

El Salvador

El Salvador es un país de América Central, situado entre Guatemala y Honduras. Su territorio es montañoso y su clima es tropical. La capital es San Salvador. El idioma oficial es el español.

El Salvador tiene una población de aproximadamente 6 millones de habitantes. Su economía se basa principalmente en la agricultura, especialmente en el cultivo de café y azúcar. También tiene una industria textil importante.

El Salvador es un país democrático y miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Ha experimentado un período de paz y estabilidad política en los últimos años.

El Salvador es un país con una rica cultura y tradiciones.



El Salvador

COMADRES también denunció la desaparición de William Ernesto Aguilar Fernández, de 29 años y estudiante de Agronomía de la Universidad Politécnica. El universitario fue desaparecido el 7 de junio cuando se dirigía de su casa, ubicada en Soyapango, San Salvador, hacia la Universidad. No regresó a su casa. Los familiares lo buscaron infructuosamente.

Asesinatos políticos mayoritariamente ejecutados por la Fuerza Armada. Otras ejecuciones son atribuidas al FMLN

Un total de 42 denuncias contra el ejército, fuerzas de seguridad y defensa civil fueron presentadas por Tutela Legal y por la Comisión Gubernamental de Derechos Humanos al Representante de la ONU para El Salvador, José Pastor Ridruejo. Tutela Legal también presentó 46 denuncias de asesinatos perpetradas por los escuadrones de la muerte y reportó 12 ejecuciones realizadas por organizaciones insurgentes. La Comisión Gubernamental de Derechos Humanos imputa 49 casos a la guerrilla y no presentó denuncias contra las bandas paramilitares.

El 8 de febrero, el carpintero Julián Rosales López, de 42 años de edad, murió en prisión a consecuencia de intensas torturas. Según sus familiares, Rosales López había sido capturado el 2 de febrero por soldados del Batallón Atlacatl, en la localidad de San José Cortéz, San Salvador.

Según un testigo, el 23 de junio dos campesinos fueron asesinados en la finca Pasarena ubicada en San Salvador. Uno de ellos era integrante de la Corporación de Comunidades de Cooperación y Seguridad. El asesinato fue cometido por efectivos de la Fuerza Armada y el ejército afirmó públicamente que se trataba de dos subversivos muertos en combate.

El cooperativista Roberto Vásquez Merlos, de 50 años y presidente de la Cooperativa El Carmen fue asesinado cuando salió en busca de su hijo en el momento en que militares hacían disparos contra supuestas posiciones guerrilleras, en Zacatecoluca, La Paz. El asesinato fue denunciado por Tomasa Ruiz, madre del gremialista y vicepresidente del Comité Cristiano Pro-desplazados de El Salvador (CRIPDES). Vásquez Merlos fue asesinado el 21 de abril y según testigos, su cadáver fue llevado por los militares en un helicóptero, por considerarlo guerrillero. No se permitió que los pobladores del lugar vieran el cuerpo. El 23 de abril, el cadáver de Vásquez fue hallado en una

Las organizaciones insurgentes también fueron acusadas de asesinar al Subteniente Salvador Enrique Salazar Hernández, de 26 años de edad e integrante del Batallón Belloso. Salazar Hernández fue ejecutado el 7 de abril por dos guerrilleros que abordaron a la víctima, le pidieron sus documentos y le dispararon frente a un bar, en la finca Aloa, aldea La Laguna, en Santa Ana.

La Iglesia Católica protestó por asesinatos

Durante 1990 continuó la práctica de botar cadáveres en la vía pública. Los cuerpos pertenecen a personas que han sido asesinadas y en algunos casos, se encuentran señales de torturas. Según los medios de prensa, por lo menos los restos de 10 personas fueron hallados en diferentes puntos de la capital salvadoreña, algunos de ellos se encontraban en la Puerta del Diablo, lugar tradicionalmente utilizado como botadero de cadáveres de víctimas de los escuadrones de la muerte.

El Obispo Gregorio Rosa Chávez expresó en agosto su preocupación por la continuidad de esta práctica y afirmó que por las características que presentan los cuerpos, los escuadrones de la muerte son los responsables de las ejecuciones. Los asesinos trasladan los cuerpos de sus víctimas en medio de retenes y controles militares que "no impiden" su acción criminal, dijo el prelado e indicó que la responsabilidad de la continuidad de la violencia política recae en quienes se oponen al proceso pacificador.

Evidencias de tortura

El profesor Carlos González Pérez, español de 35 años de edad, fue deportado por el Gobierno salvadoreño después de haber sido capturado y maltratado por la policía. González Pérez llegó a Costa Rica donde fue recibido por diplomáticos de su país para someterlo a exámenes médicos en un sitio de descanso de la Sociedad Española de Beneficencia. Los médicos que lo atendieron, dictaminaron una fuerte depresión y extravío mental por habersele mantenido con grilletes y por los golpes que recibió en el cuerpo y en la cabeza.

En respuesta a la denuncia de la Embajada española en San Salvador, la Guardia Nacional salvadoreña calificó de tendenciosas las acusaciones, pero admitió que González Pérez estuvo detenido desde el 4 de junio, hasta que las presiones diplomáticas forzaron su liberación.

Los nueve acusados van a juicio

El 9 de diciembre el Juez Ricardo Zamora decidió que Guillermo Benavides y los otros 8 acusados irán a juicio porque quedó comprobada su participación en la matanza. Con este hecho concluyó la etapa sumaria y los oficiales serán juzgados por asesinato y terrorismo. La decisión fue tomada después que se declaró improcedente la solicitud de sobreseimiento hecha por la defensa.

La determinación del Juez fue objetada por el provincial jesuita para Centroamérica José Tojeira por considerar que existen otros involucrados. Tojeira acusó a la Fuerza Armada y al Gobierno de Estados Unidos de no colaborar en la aportación de pruebas.

V. Impunidad promovida desde el Sistema Judicial

En 1990, solamente dos juicios entablados en contra de oficiales y soldados de la fuerza armada salvadoreña, por violaciones de derechos humanos, concluyeron con sentencias condenatorias. Otros dos fueron sobreseídos y sus insatisfactorios resultados provocaron la amenaza de recorte de la ayuda estadounidense para el Sistema Judicial. La investigación sobre la masacre de FENASTRAS avanza de manera lenta y las iniciales expectativas de castigo, se han ido transformando en preocupación porque prevalezca la conocida impunidad.

A pesar del hecho positivo de que por lo menos dos sentencias de prisión fueron dictadas en 1990, y con excepción del caso jesuita, en ninguno de los procesos el Poder Judicial ha actuado en contra de jefes militares del más alto rango, ni siquiera ante las evidencias o acusaciones en su contra. La debilidad del Sistema Judicial continúa contribuyendo con la poderosa maquinaria militar para garantizar la impunidad de los responsables de violar el derecho a la vida.

Libertad para los responsables de la masacre de San Francisco

El 21 de septiembre de 1988, diez campesinos fueron asesinados en el cantón de San Francisco, por efectivos del Batallón Jiboa. La Fuerza Armada comunicó que las víctimas, hombres y mujeres, habían muerto en fuego cruzado en un enfrentamiento con la guerrilla. Debido a la denuncia interna y las exigencias internacionales de esclarecer

Prisión para integrante de escuadrón

José Arturo Iglesias, ex comandante de la Defensa Civil y ex integrante de un escuadrón de la muerte, fue condenado a 30 años de prisión por asesinar a 5 personas. La masacre ocurrió en San Francisco Chinameca, un poblado situado al suroeste de San Salvador, en 1980. El militar se había dado a la fuga, pero finalmente capturado, la condena fue dictada por un tribunal civil, el 28 de septiembre.

datos básicos

Honduras

República y Estado Unidos. Total: 111,000 km². Población: 4,500,000. Capital: Tegucigalpa. Idioma: Español. Religión: Católica. Economía: Agricultura, ganadería, turismo. Clima: Tropical. Moneda: Lempira. Gobierno: República presidencialista. Historia: Fue parte del Imperio Azteca y Mayan. Se independizó de España en 1821. Fue parte de la Federación Central de América Central. Se independizó de la Federación en 1858. Fue parte del Imperio de los Estados Unidos. Fue parte de la Unión Americana. Fue parte de la Unión Soviética. Fue parte de la Unión Europea. Fue parte de la Unión Africana. Fue parte de la Unión Asiática. Fue parte de la Unión Australiana. Fue parte de la Unión Norteamericana. Fue parte de la Unión Suramericana. Fue parte de la Unión Oceaniana. Fue parte de la Unión Europea Occidental. Fue parte de la Unión Europea Oriental. Fue parte de la Unión Europea del Norte. Fue parte de la Unión Europea del Sur. Fue parte de la Unión Europea del Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Centro. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Este-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Oeste. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Norte-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Centro-Oeste-Este. Fue parte de la Unión Europea del Este-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Oeste-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Este-Este. Fue parte de la Unión Europea del Sur-Oeste-Este. Fue parte

